



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

BLOQUE CORDOBA

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLIN	HORA INICIAL	HORA FINAL
29	01	2016		08:10 a.m.	08:30 a.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE Rubén Darío Pinilla Cogollo
--------------------------------------	-------------------------------	--

CÓDIGO UNICO DE INVESTIGACION (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	1	6	7	3
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Exclusión por Muerte

DELITOS

Concierto para delinquir

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
71.945.758	Luis Carlos Miranda Cuello	López		x		x

INTERVINIENTES

Fiscal 45 Dirección Nacional Especializada de Justicia Transicional	Albeiro Chavarro (Comisionado)
Defensor	Cesar Gallego
Representantes de Víctimas	
Ministerio Público (Procurador Judicial Delegado J y P)	Doris Noreña Flórez(Excusa)

VICTIMAS

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Teléfono

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellin

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

Hora de inicio de la primera sesión

08:10 a.m.

00:00:45 Se inicia la audiencia anunciando que su objeto es excluir del proceso de Justicia y Paz por muerte al postulado **Luis Carlos Miranda Cuello**. Presentación de las partes.

00:01:09 Se presenta el Dr. Albeiro Chavarro y hace entrega de la resolución que lo comisiona como Fiscal delegado para esta diligencia, ya que el Fiscal titular asignado el Dr. Rafael Aponte se encuentra en otras diligencias en la ciudad de Cali.

00:2:15 Interviene el defensor del postulado Dr. Cesar Gallego, quien manifiesta haber sido designado por la Defensoría del Pueblo regional Antioquia para asistir al postulado Luis Carlos Miranda Cuello, en esta diligencia.

00:5:52 Se le concede la palabra al señor Fiscal, para que haga la respectiva solicitud de exclusión por muerte del postulado Luis Carlos Miranda Cuello.

00:13:36 El Fiscal hace entrega a la Sala de la carpeta original de investigación del postulado y además da traslado a las partes.

00:15:26 La Sala decide sobre la exclusión del postulado Luis Carlos Miranda Cuello.

00:18:16 Se termina la audiencia.

Hora de finalización de la audiencia

08:30 a.m.

OBSERVACIONES


Ordena la Sala dar comunicación de esta decisión al Gobierno Nacional, para excluir al postulado de la Ley de Justicia y Paz, y a las demás autoridades competentes.

Evidencia recibida

El Fiscal hace entrega a la Sala de la resolución de fecha 26 de enero del 2016, que lo comisiona como Fiscal delegado para esta diligencia.

El Fiscal hace entrega a la Sala de la carpeta original de investigación del postulado Luis Carlos Miranda Cuello.

Órdenes o decisiones de trámite


RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
Magistrado